



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 589.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0351, fechada el 20 de octubre de 2016, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señorita Evelyn Xiomara Rivas Pérez, Jefe de Planificación y Desarrollo, para que viaje a Cartagena de Indias, Colombia, del 24 al 30 de octubre de 2016, a fin de acompañar a la Licenciada Yeymi Elizabeth Muñoz Morán, Directora General del Instituto Nacional de la Juventud, a la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud, a realizarse del 25 al 29 del mencionado mes de octubre, **ACUERDA:** conceder a la señorita Rivas Pérez, gastos de viaje por \$450.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de octubre de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.